

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
https://goo.gl/Zxx55M				https://goo.gl/Zxx55M		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 05 de octubre de 2017	ACTA SESION ORDINARIA OCTUBRE 05, 2017	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES 5 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017. A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 28 de septiembre de 2017. 2.- Conocimiento y resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, del alcance al Informe de la Comisión Permanente de Calificación para el Organismo de Pruebas, contenido en el oficio SMC-2017-0230 del 28 de septiembre de 2017, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, incorporar a la DRA, ZORAYA FLORENTIN RAMIREZ, para ser distinguido con la PRESE "MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL". 3.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción del "CONVENIO MODIFICATORIO AL CONVENIO DE ASOCIACIÓN TEMPORAL PARA REALIZAR COMPRAS COOPERATIVAS, SUSCRITO EL 15 DE MAYO DE 2015, ENTRE LA M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL Y LA M. MUNICIPALIDAD DE SAMBOROMÓN, PARA LA "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAILE, QUE INCLUYE PASO FLENEO EN LA AVENIDA SAMBOROMÓN, VÍA DE ACCESO, PUENTE VÍA DE ACCESO, PASO FLENEO SOBRE LA AVENIDA NARCISA DE JESUS MARTILLO MORAN Y MADUETO HACIA LA AVENIDA JOSÉ MARÍA EGAS". 4.- Resoluciones del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil por las cuales expresa la siguiente: 4.1 Solidaridad con el pueblo de Puerto Rico, por los embates de la naturaleza que han azotado a la isla. 4.2 Deplorar el deceso de la señora HEPATIA PALADINES POLO VDA. DE CHAMARRA.	176/octubre 05, 2017	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA 05 10 2017
SESION ORDINARIA	Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 18 de octubre de 2017	ACTA SESION ORDINARIA OCTUBRE 18 2017	ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el Concejal, Ing. Gustavo Navarro Guerrero, del 16 al 31 de octubre de 2017. 2.- Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 5 de octubre de 2017. 3.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 3.1. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) CON LA JUNTA PROVINCIAL DEL GUAYAS DE LA CRUZ ROJA ECUATORIANA. 3.2. ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO EL 19 DE ENERO DEL 2017 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE GUAYAQUIL EP, EMAPAG-EP. 3.3. ADENDUM MODIFICATORIO AL CONVENIO DE COOPERACIÓN CELEBRADO EL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2017 ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA HILDA MURILLO SAAVEDRA. 3.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL DEPORTISTA TONY FRANCISCO LACERA CRESPO. 3.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA SEÑORA PATRICIA AMBRA ISABAS DASSUM. 3.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) CON EL CAPITÁN DE NAVÍO-EM WASHINGTON JULIÁN CAJAS ASPUR (COMANDANTE DEL CUERPO DE INFANTERÍA DE MARINA) Y EL SEÑOR CAPITÁN DE CORBETA CPCB-AB, MIGUEL ROLANDO CARTAGENA ANDRADE, COORDINADOR DE LA CARRERA. 4.- Conocimiento y Resolución del Informe de la Comisión Técnica de Lotes con Servicios Básicos, contenido en el oficio CTL5B-MIMG-2017-072, de fecha 22 de septiembre de 2017, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio "APROBAR la entrega-recepción de las obras de infraestructura de la Urbanización Paraíso del Río 2, macrotrete 2, ubicada dentro del Programa Habitacional Mucho Lote 2". 5.- Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil del Informe COMC-MIMG-2017-082, de fecha 19 de septiembre de 2017, de la Comisión Legislativa para Calificación y Dictamen para Erección de Monumentos y Denominación de Calles, Plazas y Otros Lugares Públicos, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio, lo siguiente: DESIGNAR al Parque ubicado en Chongón, Registro Catastral 96-0348-001, de 2.660 metros cuadrados de área, Parroquia Tarqui, con el nombre de ROBERTO VERNIMMEN BARRIGA. ASIGNAR la Nomenclatura Alfamétrica 6 Pasaje 3 NE para la VÍA ALTERNA que une la Avenida de Las Américas y la Avenida Benjamín Rosales Aspiazu. DESIGNAR al 6 Pasaje 3 NE, el cual nace en la Avenida 4 NE, Presidente Jaime Roldós Aguilera y termina en la Avenida 5 NE, Benjamín Rosales Aspiazu, cuya extensión es de 960 metros, sector La FAE, Parroquia Tarqui, con la denominación de PASEO DEL BICENTENARIO 2020. 6.- Conocimiento y Resolución del Informe Jurídico contenido en el oficio DOLA-2017-17948, por el cual se recomienda al Cuerpo Edificio aprobar el Plano Rectificado de la Cooperativa Las Delicias, el mismo que sustituirá al plano aprobado en sesión del 18 de agosto de 2016, a fin de viabilizar la aplicación de la Ordenanza ESPECIAL DE REGULACIÓN DE LOS SECTORES DEFINIDOS EN LA PRESENTE NORMATIVA MUNICIPAL", publicadas en las Gacetas Oficiales Nos. 46 y 48, del 15 de julio y 31 de agosto de 2016, respectivamente. 7.- Conocimiento y aprobación del informe de la Comisión Legislativa Permanente de Terrenos y Servicios Parroquiales, contenido en el oficio CLP-TSP-2017-064, de fecha 16 de octubre del 2017, respecto de 28 trámites presentados.	177/octubre 18, 2017	CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL	ORDEN DEL DIA 18 10 2017

<p>SESION ORDINARIA</p>	<p>Sesión Ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil celebrada el 26 de octubre de 2017</p>	<p>EN PROCESO</p> <p>ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, A CELEBRARSE EL DIA JUEVES 26 DE OCTUBRE DEL AÑO 2017, A LAS 12H00. 1.- Conocimiento y resolución de las solicitudes de licencia presentadas por las señoras Concejalas: Sra. Lidice Aldas Giler el 26 de octubre de 2017 y Sra. Zaida Loayza Romero, del 23 de octubre al 22 de diciembre de 2017. 2.- Conocimiento y resolución del Acta de la Sesión Ordinaria del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 18 de octubre de 2017. 3.- Conocimiento y Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, en segundo debate del Proyecto de "ORDENANZA QUE CUALIFICA EL CONTROL DE LAS MOTOCICLETAS QUE CIRCULAN EN EL ESPACIO PÚBLICO CANTONAL DE GUAYAQUIL", de conformidad con lo prescrito en el Art. 222 del Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). 4.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes Contratos de Transferencia Gratuita: 4.1. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIENES MUNICIPALES A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), y la EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE TURISMO, PROMOCIÓN CÍVICA Y RELACIONES INTERNACIONALES DE GUAYAQUIL, EP, que tiene por objeto formalizar la transferencia gratuita de los bienes municipales descritos en el documento que forma parte de los antecedentes. 4.2. CONTRATO DE TRANSFERENCIA GRATUITA DE BIEN MUNICIPAL A SUSCRIBIRSE ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M. I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), y el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN JACINTO DEL CANTÓN COLIMES, que tiene por finalidad transferir en forma gratuita 1 (una) camioneta marca Chevrolet, con placas GXM-478. 5.- Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos legales: 5.1. ADENDA No. 001 AL CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL ESTUDIO INTEGRAL HIDROLÓGICO/HIDRÁULICO EN EL RÍO DAULE Y SU CONFLUENCIA DE LOS RÍOS DAULE Y BABAHOYO EN EL RÍO GUAYAS, ENTRE LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL), que tiene por objeto modificar la cláusula III PLAZO, a fin de extender el periodo de vigencia de la Cooperación Técnica hasta el 31 de diciembre de 2017. 5.2. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN FAMILIA Y FUTURO. 5.3 CONVENIO TRIPARTITO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE DAULE, Y LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DEL LITORAL Y GALÁPAGOS. 5.4. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN "VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO". 5.5. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL CLUB DEPORTIVO ESPECIALIZADO FORMATIVO "GUAYAS DE TIRO Y AVIACIÓN", que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$20.000,00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y realización de los Programas Deportivos denominados "VUELTA CICLISTICA CIUDAD DE GUAYAQUIL", la "HORA NAUTICA DE FUERABORDISMO CIUDAD DE GUAYAQUIL" y el "TORNEO DE TIRO PRACTICO 9 DE OCTUBRE". 5.6. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA FUNDACIÓN "CLEMENCIA" AL CUIDADO DE LOS ANCIANOS, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$130.000,00, para cubrir parte de los gastos del Centro de Adultos Mayores "SOFIA RATINOFF DE SOLIMANO". 5.7. CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL SEÑOR RAÚL ANÍBAL GUERRA HOLGUÍN, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$15.000,00, para cubrir parte de los costos relativos a la organización y desarrollo del Proyecto Deportivo Internacional denominado "COPA MUNDIAL PARAPENTE ECUADOR 2017". 5.8. CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA UNIVERSIDAD "CASA GRANDE", que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$95.000,00, destinado para cubrir parte de los costos relativos a la realización del "Torneo de Bases de Fútbol de Mujeres 16 de Julio" con base en la</p>	<p>178/octubre 26, 2017</p>	<p>CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL</p>	<p>ORDEN DEL DIA 26 10 2017</p>
		<p>LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS No. 70</p>			<p>GACETA No. 70</p>
		<p>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>			<p>31/10/2017</p>
		<p>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</p>			<p>MENSUAL</p>
		<p>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):</p>			<p>SECRETARÍA GENERAL</p>
		<p>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):</p>			<p>AB. MARTHA HERRERA GRANDA</p>
		<p>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>			<p>marhergg@guayaquil.gov.ec</p>
		<p>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</p>			<p>(04) 259-4800 EXTENSIÓN 2246</p>